

ETAPAS DEL GASTO

R\_AFE\_ORIGINAL

Página 1 de 1

Etapa del Gasto: **Afectación**

Fecha Hora : 15/08/2018 10:26

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha de Elaboración : 15/08/2018 Año :   
 Doc. Afectación Nro :

Inciso : 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Unidad Ejecutora : 015 Centro Departamental de Artigas

**Documento de Respaldo**

Tipo de Documento :  Nro :  Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento :  Recursos con Afectación Especial Código SIR :  SIR-Ctro.Dptal.ARTIGAS

Partidas en Moneda Extranjera:

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rotatorio:

**Procedimiento**

A \_\_\_\_\_ rocedimiento : Inciso Proc. : Unidad Ejecutora Proc. : Nro. Procedimiento :

Tipo Procedimiento : Nro. Ampliación :

Sub Tipo Procedimiento :

**IMPUTACIONES**


Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	Importe
440	000	283	024	00	0	Otros Servicios Médicos y sanitarios Contratados-Sect.Salud	894.920
<b>Total Nominal :</b>							<b>894.920</b>


Son \$ Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Veinte


Resumen de la Operación : Cirugías Maxi Faciales . setiembre 2018- diciembre 2018.

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas: \_\_\_\_\_

  
**Dr. ESTEBAN GARCÍA**  
 DIRECTOR INTERINO  
 Hospital de Artigas - A.S.S.E.

  
**Gr. Andrés Gedres Bianchi**  
 Gte. Financiero UE 015

  
**Gr. Pablo Inthamoussu**  
 Contador Delegado del  
 Tribunal de Cuentas

**INTERVENIDO  
 PREVENTIVAMENTE**  
 31/8/2018

**RESOLUCION Nº 54 /2018.-**

**VISTO:** estos antecedentes con el llamado a Licitación Abreviada No.10/2018 para la Contratación de Cirugías Buco Maxilo Facial para el Hospital de Artigas realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 24 de Abril de 2018 y al que se presentó una sola propuesta.

**CONSIDERANDO:** I) Que analizada las oferta obtenidas y de acuerdo al informe del Acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

II) Que cumplidas las insatancias señaladas se estima conveniente adjudicar la Licitación Abreviada No.1/2018 a las firma Sosa Vargas Edward.

III) Que teniendo en cuenta que la Comisión Asesora dónde aconseja adjudicar por precios convenientes todos los ítem detallados a continuación, propuesta general y que dicha oferta cumple con todas las condiciones solicitadas en el Pliego de Condiciones;

**ATENTO:** A lo antes expuesto y a lo establecido por el Art.33 y siguientes del Tocaf 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio No.5673/14 de 18 de diciembre de 2014; y la Resolución por la cuál se designa como ordenador del abajo firmante de la Resolución.

**EL EQUIPO DE DIRECCION DEL HOSPITAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1o.-Adjudicase la Licitación Abreviada No.10/2018, para la Contratación de Cirugías Buco Maxilo Facial para el Hospital de Artigas a la siguiente Empresa: Sosa Vargas Edward, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

**SOSA VARGAS EDWARD RUT: 216684060018**

Item	Artículo	Cantidad Estimada Anual hasta	Precio Unitario S/IMP	Total c/imp Anual (enero 2018 a Dic.2018)	Motivo de la Adjudicación
1	Cirugía Bucal de menor Complejidad	60	4900	323400	Por precio
2	Cirugía Corriente Maxilo Facial	40	6680	293920	Por precio
3	Cirugías Mayores Maxilo Facial	60	15350	1:013.100	Por precio
4	Cirugía Alta Complejidad Maxilo Facial	30	26260	866580	Por precio
5	Cirugía Alta complejidad Maxilo Facial	5	34138	187759	Por precio
	<b>Total por 1 Año (Enero-Dic./2018)</b>			<b>\$ 2:684.759</b>	

2o.- Plazo: La vigencia del presente contrato es por el ejercicio 2018, si al 1° de enero de 2018 de dicho año aún no se hubiera intervenido el gasto, su ejecución comenzará en la fechas que se indique en la notificación de la presente Resolución, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Area de Auditories de ASSE. La contratación se proerrogará automáticamente por hasta 2 (dos) períodos de 1 (un) año, teniendo como vencimiento final el 31/12/2020, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra parte con una antelación no menor de treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato, mediante telgrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente.

3º) Forma de Pago y ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones

4º) El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 2: 684.759 (dos millones seiscientos ochetna y cuatro mil, setesicneots cincuenta y nueve) imp. incluidos para el ejercicio 2018.-

5º) La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora Objeto del Gasto 283.

El gasto correspondiente al próximo ejercicio se atenderá con cargo a la afectación que se realizará una vez abiertos los créditos del próximo año.

6º) La presente Resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto.

7º) Pase al Gerente Financiero para afectar y al Contador Delegado para intervenir. Cumplido, pase a Licitaciones para notificar a los oferentes, realizar la publicación en Compras Estatales y emitir la Orden de Compra.-

Artigas, 25 de Junio de 2018.-



Dr. Esteban García

Sub Director UE 015 – Artigas



Cr. Pablo Inthamoussu  
Contador Delegado del  
Tribunal de Cuentas

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE  
31 de 12 de 2018.